

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 50** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de servicios de “Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución” de la actuación “Polideportivo Parque Butarque” en Leganés incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*
1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
 - Número de expediente: CA/0811.074.01/02/S.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Leganés, Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Para la redacción del proyecto, cuatro meses, y para la dirección de obra y de ejecución, desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: 490.000 euros, IVA no incluido.
 5. Garantía provisional: 14.700 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio “Pabellón”.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 361 590.
 - e) Telefax: 917 888 121.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 19 de abril de 2009.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
Criterios de selección: Seguro de indemnización por riesgos profesionales. Deberá aportarse copia de la póliza y recibo o certificado de su existencia expedido por la compañía aseguradora.
 - Solvencia técnica: Artículo 67.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - a) Una relación de los principales servicios realizados en los últimos tres años, indicando importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos.
 - b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.

- e) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de los servicios similares al objeto del contrato, ejecutados por el licitador durante los últimos seis años, con indicación de la Administración o del ente público o privado destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, en copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto. Será imprescindible que uno de esos tres certificados acredite haber realizado, al menos, un pabellón deportivo similar, de usos múltiples con graderío, gimnasio, vestuarios e instalaciones accesorias, con una superficie mínima construida de 3.000 metros cuadrados, en los últimos seis años. En el caso de que los certificados de buena ejecución fuesen emitidos por entes privados, se acompañarán de certificación del visado del proyecto por el Colegio Oficial o justificación suficiente de ese visado.

El seguro y los certificados de buena ejecución son requisitos excluyentes. Las ofertas que no los aporten en los plazos habilitados para ello, no serán consideradas.

8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 19 de abril de 2010. Hasta las doce horas.
Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - d) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase el punto 6.
 - d) Fecha: 29 de abril de 2010.
 - e) Hora: A las catorce.
 - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Una persona por licitador.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de los anuncios: Todos los gastos de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de febrero de 2010.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 25 de febrero de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.
(01/930/10)